
	Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Centros Universidad Politécnica de Cartagena	P-CENTROS-04
		Rev.: 2
	Procedimiento para el seguimiento interno de los títulos oficiales del Centro	Página 1 de 7

Procedimiento para el seguimiento interno de los títulos oficiales del Centro

Índice

- 1. Objeto**
- 2. Ámbito de aplicación**
- 3. Documentación de referencia**
- 4. Definiciones**
- 5. Responsables y plazos (si procede)**
- 6. Descripción del proceso**
- 7. Documentos de entrada**
- 8. Tabla resumen de registros asociados al documento**
- 9. Tabla resumen de anexos asociados al documento**
- 10. Tabla de modificaciones del documento**

Fecha de aprobación	30 de mayo de 2016
---------------------	--------------------

	Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Centros Universidad Politécnica de Cartagena	P-CENTROS-04
		Rev.: 2
	Procedimiento para el seguimiento interno de los títulos oficiales del Centro	Página 2 de 7

1. Objeto

Documentar las actividades planificadas por realizar el seguimiento interno de los títulos oficiales del Centro.

2. Ámbito de aplicación

Aplicar a todos los títulos oficiales de grado y máster que forman parte de la oferta formativa del Centro.

3. Documentación de referencia

- Documentación del Programa AUDIT de ANECA
(<http://www.aneca.es/Programas/AUDIT/Herramientas-para-el-diseno>).
- Manual de la Calidad del Centro. (Apartado de Calidad de la web del título. Para Grados:
(<http://www.upct.es/estudios/grado/>) Para Máster:
(<http://www.upct.es/estudios/master/admision.php#oferta>)
- Criterios y directrices para el aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior
(http://www.enqa.eu/indirme/esg/ESG%20in%20Spanish_by%20ANECA.pdf)


4. Definiciones

Comisión de Seguimiento Interno del Título. Es un grupo de trabajo que se constituye de forma específica para realizar el seguimiento interno del título analizando y completando el borrador del informe y valorando semicuantitativamente el cumplimiento de los estándares de calidad. Terminado este trabajo la Comisión queda disuelta hasta el siguiente proceso de seguimiento interno. Está formada por la dirección del centro y los grupos de interés internos y externos del título: estudiantes, personal académico, personal de administración y servicios, egresados, empleadores y Colegios profesionales.

5. Responsables y plazos (si procede)

Subdirección de Calidad del Centro:

- Asegurar la recopilación de las evidencias necesarias para el seguimiento del título.
- Asegurar el análisis de las evidencias necesarias para el seguimiento del título.
- Asegurar la elaboración del borrador del informe de seguimiento interno y el guion de preguntas y colectivos a entrevistar.
- Convocar a los colectivos y realizar las entrevistas.
- Completar el borrador del informe de evaluación.
- Presentar el borrador del informe de evaluación a la Comisión de Seguimiento Interno de la Calidad del Título.
- Presentar el Informe de Seguimiento Interno al Equipo de Dirección.

	Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Centros Universidad Politécnica de Cartagena	P-CENTROS-04
		Rev.: 2
	Procedimiento para el seguimiento interno de los títulos oficiales del Centro	Página 3 de 7

Subdirecciones responsables de un área del título:

- Recopilar las evidencias necesarias para el seguimiento del título.
- Analizar las evidencias necesarias para el seguimiento del título.
- Elaborar el borrador del informe de seguimiento interno y el guion de preguntas y colectivos a entrevistar.

Comisión de Seguimiento Interno de la Calidad del Título:

- Analizar el borrador del Informe de Seguimiento Interno del Título y la valoración semicuantitativa.

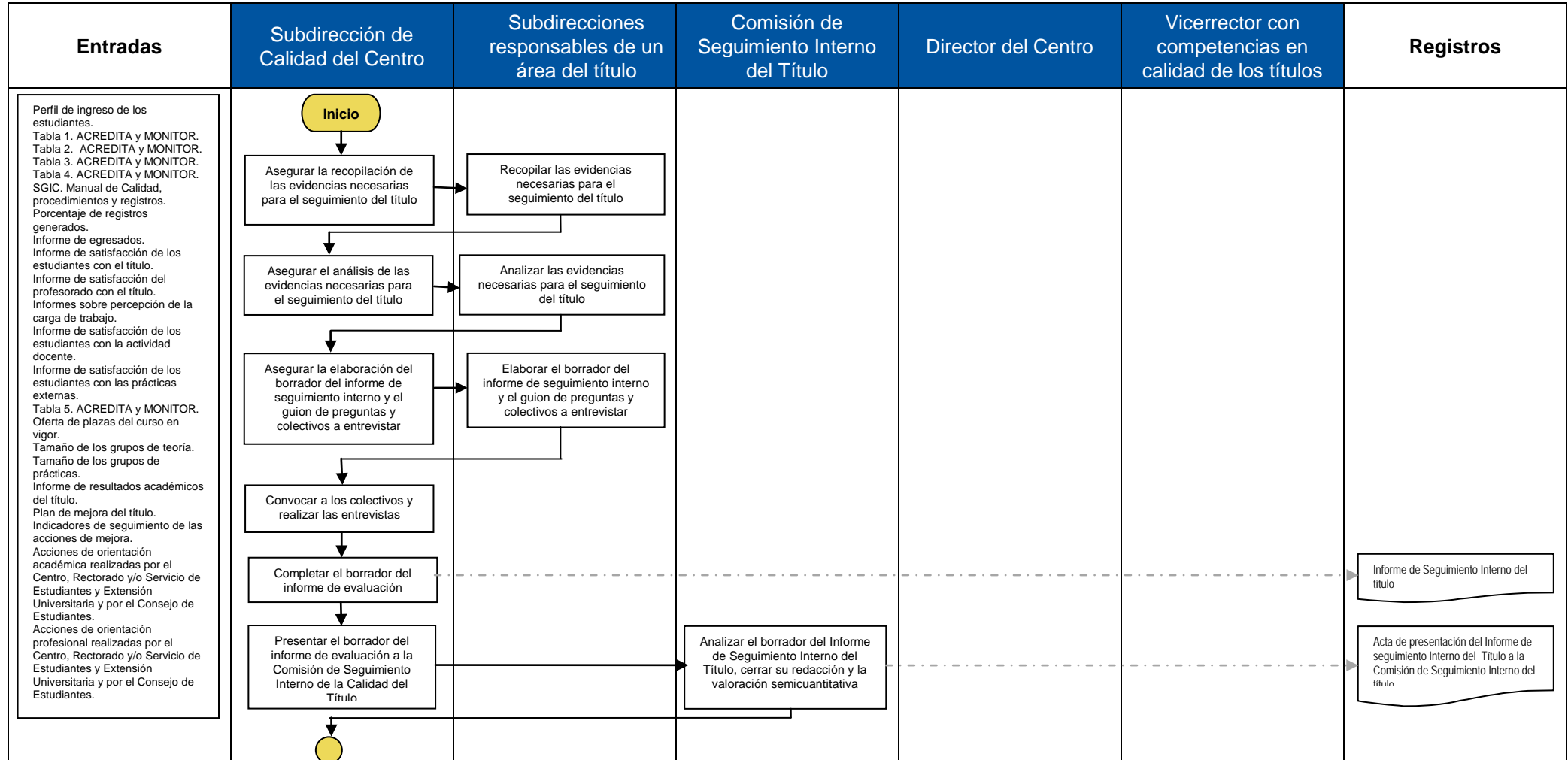
Director del Centro:

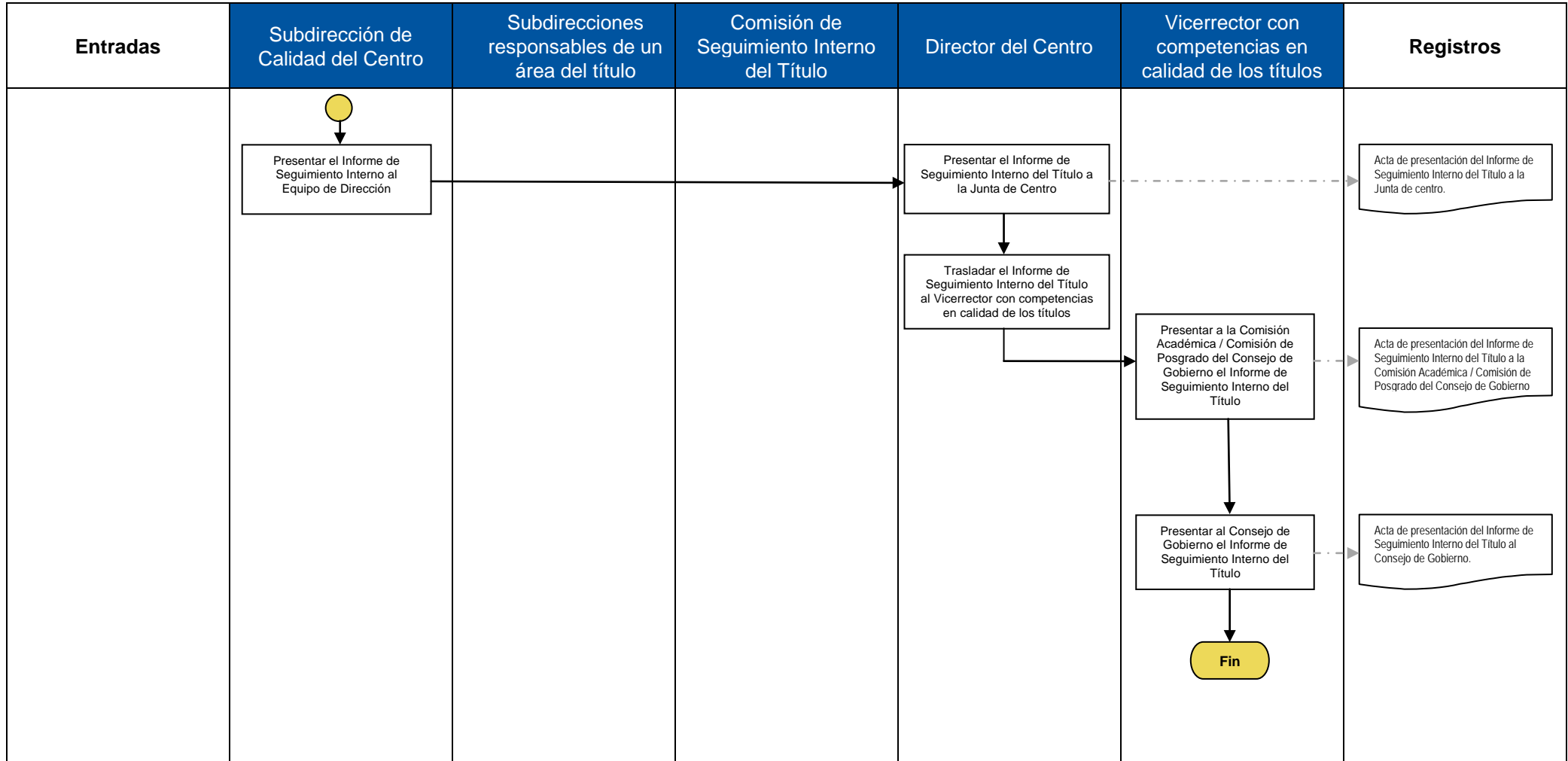
- Presentar el Informe de Seguimiento Interno del Título a la Junta de Centro.
- Trasladar el Informe de Seguimiento Interno del Título al Vicerrector con competencias en calidad de los títulos.


Vicerrector con competencias en calidad de los títulos:

- Presentar a la Comisión Académica / Comisión de Posgrado del Consejo de Gobierno el Informe de Seguimiento Interno del Título.
- Presentar al Consejo de Gobierno el Informe de Seguimiento Interno del Título.

6. Descripción del proceso






	Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Centros Universidad Politécnica de Cartagena	P-CENTROS-04
		Rev.: 2
	Procedimiento para el seguimiento interno de los títulos oficiales del Centro	Página 6 de 7

7. Documentos de entrada

- Perfil de ingreso de los estudiantes.
- Tabla 1. ACREDITA y MONITOR.
- Tabla 2. ACREDITA y MONITOR.
- Tabla 3. ACREDITA y MONITOR.
- Tabla 4. ACREDITA y MONITOR.
- SGIC. Manual de Calidad, procedimientos y registros.
- Porcentaje de registros generados.
- Informe de egresados.
- Informe de satisfacción de los estudiantes con el título.
- Informe de satisfacción del profesorado con el título.
- Informes sobre percepción de la carga de trabajo.
- Informe de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente.
- Informe de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.
- Tabla 5. ACREDITA y MONITOR.
- Oferta de plazas del curso en vigor.
- Tamaño de los grupos de teoría.
- Tamaño de los grupos de prácticas.
- Informe de resultados académicos del título.
- Plan de mejora del título.
- Indicadores de seguimiento de las acciones de mejora.
- Acciones de orientación académica realizadas por el Centro, Rectorado y/o Servicio de Estudiantes y Extensión Universitaria y por el Consejo de Estudiantes.
- Acciones de orientación profesional realizadas por el Centro, Rectorado y/o Servicio de Estudiantes y Extensión Universitaria y por el Consejo de Estudiantes.

8. Tabla resumen de registros asociados al documento

Nombre del registro	Soporte en el que se almacena	Ubicación del archivo	Responsable del archivo	Tiempo de conservación	Nombre del formato asociado	Código del formato asociado	Ubicación del formato asociado
Informe de Seguimiento Interno del Título	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Responsable de la Calidad del Centro	Permanente	Formato del Informe de seguimiento interno del título	F-P-CENTROS-04-01	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro
Acta de la Comisión de Seguimiento Interno del Título que recoge el análisis del título y la elaboración del Informe de Seguimiento	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Responsable de la Calidad del Centro	Permanente	---	---	---
Acta de la Junta de Centro que recoge la presentación del Informe de Seguimiento Interno del Título.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Responsable de la Calidad del Centro	Permanente	---	---	---
Acta de la Comisión Académica / Comisión de Posgrado del Consejo de Gobierno que recoge la presentación del Informe de Seguimiento Interno del Título.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Responsable de la Calidad del Centro	Permanente	---	---	---
Acta del Consejo de Gobierno que recoge la presentación del Informe de Seguimiento Interno del Título.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Responsable de la Calidad del Centro	Permanente	---	---	---

	Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Centros Universidad Politécnica de Cartagena	P-CENTROS-04
		Rev.: 2
	Procedimiento para el seguimiento interno de los títulos oficiales del Centro	Página 7 de 7

9. Tabla resumen de anexos asociados al documento

Nombre del anexo
Formato del Informe de seguimiento interno del título

10. Tabla de modificaciones del documento

Edición	Fecha	Causas de la modificación
0	25/05/2009	Emisión inicial del documento.
1	16/02/2010	<p>Han sido modificados los puntos 5 y 6 incorporando como órganos a los que se presenta el informe de revisión a la Comisión del Consejo de Gobierno responsable en materia de calidad como al Consejo de Gobierno.</p> <p>Ha sido modificado el punto 6.1 cambiando la redacción de algunos de los elementos que constituyen la información para la revisión, incorporando nuevos elementos y eliminado otros.</p> <p>Ha sido modificado el punto 7 por incorporación de registros</p>
2	30/04/2016	<p>Se ha modificado la redacción de los apartados que describen: el objeto, el ámbito de aplicación, la documentación de referencia, las definiciones, las responsabilidades, la descripción del procedimiento y los registros para mejorar la eficiencia del proceso.</p> <p>Se ha introducido un apartado de documentos de entrada.</p> <p>Se han dejado sin contenido los apartados que recogían los indicadores de revisión y los anexos del documento.</p>